

Alcantarilla, a 11 de abril de 2019

El **Grupo Municipal de Ciudadanos** a través de su portavoz, D. Francisco Álvarez García, y de los concejales Dña. Yolanda García Sánchez, D. José López Mellado, y Dña. María Dolores Jiménez Pérez, con arreglo a lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario de la siguiente moción:

PROPUESTA DE MOCIÓN

Tribunas Fiestas de Mayo

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Fiestas de Mayo suponen una de las fechas más significativas para Alcantarilla y todos sus ciudadanos. La gran mayoría de alcantarilleros acude a presenciar sus Fiestas de Mayo, y ello conlleva una gran afluencia de personas a lo largo de todas las calles por las que discurren las Fiestas. Para ello, muchas personas optan por presenciarla de pie en cualquier rincón de la correspondiente calle, o por el contrario, en el caso de los más mayores y los niños pequeños, se opta por presenciarla con sus propias sillas.

Sin embargo, hasta la fecha, no existe ningún procedimiento para reservar sillas o tribunas, ya que sencillamente, no existe oferta. Como ejemplo, podemos poner el caso de los ayuntamientos de Murcia o Cartagena, donde se llevó a cabo la regulación para la adquisición de sillas durante las fechas de sus Fiestas, a través de los correspondientes concursos de licitación de la explotación de sillas y tribunas para los desfiles en las Fiestas de Primavera.

Actualmente, en nuestro municipio, no existe ninguna planificación al respecto, lo cual, puede desembocar en problemas de seguridad en el caso de producirse alguna emergencia. La regulación en este aspecto, supondría un mayor orden y mayor previsión para la planificación y organización de estas fechas. También es importante resaltar que la colocación de sillas o gradas ensalzarían la imagen de los desfiles de las Fiestas de Alcantarilla aportando mayor orden y mayor seguridad conllevando ello mayores posibilidades para que las Fiestas de Alcantarilla obtengan la Declaración de Interés Turístico Nacional.

PROPUESTA DE ACUERDO

1) Instar al Equipo de Gobierno a sentar las bases para el establecimiento de un concurso de licitación de explotación de sillas y tribunas para las Fiestas de Mayo con el fin de llevar a cabo una mayor planificación, orden, y seguridad en el desarrollo de estos eventos.

2) Que se informe del presente ACUERDO, mediante la publicación del mismo en los distintos medios de comunicación (radio, prensa, redes sociales...).

GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS